



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2269-D-17
OD 1406

Buenos Aires, 18 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

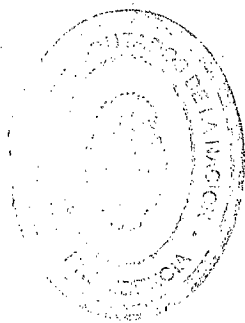
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la elaboración del Plan de Manejo para la Conservación del delfín Franciscana (*Pontoporia Blainvillei*), desarrollado entre la Argentina, Brasil y Uruguay, que fuera presentado ante la Comisión Ballenera Internacional durante su reunión Plenaria N° 66, llevada a cabo en Eslovenia en el mes de octubre de 2016.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2269-D-17
OD 1406

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la elaboración del Plan de Manejo para la Conservación del delfín Franciscana (*Pontoporia Blainvillei*), desarrollado entre la Argentina, Brasil y Uruguay, que fuera presentado ante la Comisión Ballenera Internacional durante su reunión Plenaria N° 66, llevada a cabo en Eslovenia en el mes de octubre de 2016.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.8. JUL. 2017.....

